



DECRETO N° 3.104

LAJA, octubre 21 del 2011

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 41 de fecha 21.10.11, Acuerdo N° 143 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

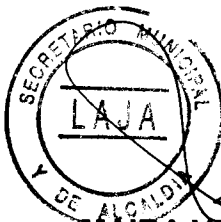
RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	4.600
	01			Alimentos y bebidas	1.100
	08			Servicios generales	3.500
35				Saldo Final de Caja	(4.600)

2.- **APRUEBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/BRD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Contraloría Regional



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE